



USEFUL LEGAL RESOURCES ON THE GO

NLRB Revierte Directrices: ¿Qué Significa para su Empresa?

Lcda. Joanne Pardo

EDGE Legal LLC

En días recientes, el Asesor General Interino de la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo (NLRB), William B. Cowen, emitió el memorando GC 25-05, rescindiendo varias directrices previas que ampliaban las protecciones laborales para los empleados. Este cambio estratégico de política pública impacta directamente a las empresas, particularmente en áreas como los acuerdos de no competencia, la supervisión electrónica y la confidencialidad en despidos.

Uno de los cambios más significativos es la revocación del memorando GC 23-08, que establecía que los acuerdos de no competencia violaban la Ley Nacional de Relaciones Laborales (NLRA). Esta decisión podría permitir a las empresas reforzar la implementación de estos contratos para proteger su información estratégica, prevenir la fuga de talento clave y evitar la competencia desleal. No obstante, aunque la NLRB haya cambiado su postura, las empresas deben evaluar estos acuerdos bajo otras normativas locales y federales que aún los regulan.

Cowen justificó estas rescisiones citando la necesidad de manejar de manera más efectiva los recursos de la agencia y reducir la acumulación insostenible de casos. Según sus palabras, "si intentamos lograr todo, corremos el riesgo de no lograr nada".

Además, la eliminación de directrices sobre supervisión electrónica y confidencialidad en despidos ofrecerá mayor flexibilidad a los patronos en la administración de su fuerza laboral. Sin embargo, este nuevo enfoque no elimina los riesgos legales, por lo que es crucial revisar y actualizar contratos y políticas internas. La rescisión de las políticas que ampliaban las protecciones de los empleados podría traducirse en una mayor flexibilidad para las empresas en la gerencia de sus relaciones laborales y en la implementación de políticas internas.